

## 2. Presupuesto inicial consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los gastos.

Euros

### Gastos (créditos iniciales) - Ojós

	2023	2022	2021	2020	2019	2018
<b>Total gastos</b>	1.117.000,0	1.075.000,0	1.050.000,0	996.700,0	952.000,0	940.000,0
<b>Gastos de personal</b>	375.000,0	274.100,0	266.100,0	222.300,0	209.800,0	186.300,0
<b>Gastos en bienes corrientes y servicios</b>	475.800,0	535.500,0	525.900,0	511.400,0	474.900,0	471.700,0
<b>Gastos financieros</b>	3.500,0	8.000,0	10.000,0	15.000,0	15.000,0	23.000,0
<b>Transferencias corrientes</b>	32.400,0	29.400,0	29.000,0	29.000,0	35.000,0	31.000,0
<b>Fondo de contingencia y otros imprevistos</b>	2.000,0	2.000,0	2.000,0	2.000,0	2.000,0	2.000,0
<b>Inversiones reales</b>	187.000,0	145.000,0	137.000,0	137.000,0	135.300,0	146.000,0
<b>Transferencias de Capital</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Activos financieros</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Pasivos financieros</b>	41.300,0	81.000,0	80.000,0	80.000,0	80.000,0	80.000,0

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2023: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a las entidades locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

## 2. Presupuesto inicial consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los gastos.

Euros

Gastos (créditos iniciales) - Ojós

	2017	2016	2015	2014	2013	2012
<b>Total gastos</b>	914.000,0		850.000,0	783.000,0	668.000,0	
<b>Gastos de personal</b>	186.300,0		167.506,0	167.401,0	166.401,0	
<b>Gastos en bienes corrientes y servicios</b>	461.432,0		435.554,0	390.013,0	329.600,0	
<b>Gastos financieros</b>	23.000,0		26.000,0	36.000,0	40.000,0	
<b>Transferencias corrientes</b>	32.500,0		43.000,0	70.800,0	34.800,0	
<b>Fondo de contingencia y otros imprevistos</b>	0,0		0,0	0,0	0,0	
<b>Inversiones reales</b>	130.768,0		97.940,0	83.786,0	97.199,0	
<b>Transferencias de Capital</b>	0,0		0,0	0,0	0,0	
<b>Activos financieros</b>	0,0		0,0	0,0	0,0	
<b>Pasivos financieros</b>	80.000,0		80.000,0	35.000,0	0,0	

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2023: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a las entidades locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

## 2. Presupuesto inicial consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los gastos.

Euros

Gastos (créditos iniciales) - Ojós

	2011	2010	2009	2008	2007	2006
<b>Total gastos</b>	1.402.000,0		2.056.610,0		1.657.724,0	
<b>Gastos de personal</b>	155.485,0		178.335,0		161.420,0	
<b>Gastos en bienes corrientes y servicios</b>	443.880,0		413.880,0		353.100,0	
<b>Gastos financieros</b>	6.500,0		2.500,0		2.000,0	
<b>Transferencias corrientes</b>	63.500,0		67.200,0		57.600,0	
<b>Fondo de contingencia y otros imprevistos</b>						
<b>Inversiones reales</b>	732.635,0		1.394.695,0		1.083.604,0	
<b>Transferencias de Capital</b>	0,0		0,0		0,0	
<b>Activos financieros</b>	0,0		0,0		0,0	
<b>Pasivos financieros</b>	0,0		0,0		0,0	

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2023: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

## 2. Presupuesto inicial consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los gastos.

Euros

Gastos (créditos iniciales) - Ojós

	2005	2004	2003	2002
<b>Total gastos</b>	1.476.000,0	903.730,0	910.914,0	801.719,6
<b>Gastos de personal</b>	118.295,0	163.570,0	112.282,0	108.876,6
<b>Gastos en bienes corrientes y servicios</b>	274.644,0	217.892,0	206.331,0	200.910,9
<b>Gastos financieros</b>	2.000,0	2.300,0	1.800,0	0,0
<b>Transferencias corrientes</b>	180.855,0	52.003,0	73.779,0	64.469,7
<b>Fondo de contingencia y otros imprevistos</b>				
<b>Inversiones reales</b>	900.206,0	467.965,0	516.722,0	427.462,5
<b>Transferencias de Capital</b>	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Activos financieros</b>	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Pasivos financieros</b>	0,0	0,0	0,0	0,0

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2023: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a las entidades locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.